

Montevideo, 29 de junio de 2021

Plan de homologación de esquemas de vacunación contra covid-19 emitido en el exterior

Desde el Ministerio de Salud Pública se estableció la forma en la que se homologarán la vacunas contra covid-19 que hayan recibido, fuera del país, extranjeros residentes en Uruguay, nacionales que se hayan vacunado en el exterior y personal de cuerpo diplomático acreditado. Asimismo, se contemplan en este plan aquellas personas que hayan recibido una sola dosis de la vacuna contra covid-19 en el exterior y deban completar el esquema de vacunación en territorio nacional. De esta manera, todos podrán luego de hacer el trámite correspondiente, acceder a la certificación emitida por el sistema informático de vacunas (SIV) y al certificado electrónico.

En el caso de personas que deban completar el esquema de vacunación en Uruguay pero hayan recibido una primera dosis de una vacuna que no se encuentra en nuestro país, se procederá, según las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional Asesora en Vacunaciones (CNAV) y el grupo ad hoc, basadas en la evidencia científica disponible, a vacunarlos con plataformas similares de las que se dispone en el país: en el caso de haber recibido una vacuna de virus inactivado, se le administrará una segunda dosis de la vacuna CoronVac, en el caso de haber recibido una de vector adenoviral y sean mayores de 60 años, recibirán la vacuna AstraZeneca – los menores de 60 años recibirán en su lugar una dosis Pfizer – y en el caso de las personas que necesiten completar su esquema de vacunación y hayan recibido una dosis con la tecnología de ARN mensajero, recibirá también una segunda dosis de Pfizer.

La CNAV estableció en 90 días el máximo de tiempo que puede pasar entre la primera y segunda dosis, por esta razón es que las personas que tengan el esquema de vacunación contra covid-19 incompleto pero hayan superado el tiempo previsto de interdosis, deberán reiniciar el esquema con la plataforma vacunal correspondiente, de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación contra covid-19.

Las personas interesadas en completar su esquema de vacunación o que deban homologar su vacunación realizada en el exterior, deberán completar el formulario del siguiente link: <https://bpmgob.msp.gub.uy/tramites/iniciar/377>. Una vez completado el formulario, recibirá las indicaciones de cómo proceder. El trámite no tiene costo y es gratuito.